

Paysandú, 18 de abril de 2024.-

COMUNICADO 2.-

Licitación Abreviada N° 2024 11 "EJECUCION DE BASE GRANULAR EN CIUDAD DE PAYSANDÚ, PARQUE LINEAL COSTERO".

1. Agradecemos confirmar si esta sustitución deberá hacerse en TODAS las conexiones domiciliarias o sólo en las que se vean afectadas.

1. En términos generales, la sustitución se realizaría únicamente en instalaciones afectadas por la ejecución de la obra, en casos en que se encontraran en mal estado, o en situaciones en que el material de las conexiones no sea el reglamentario al día de hoy. En todos estos casos deberán ser sustituidos y/o reparados de acuerdo con indicaciones del pliego.

2. Por otro lado dice: " La cantidad de conexiones deberá ser contabilizada por la empresa contratista y se encontrarán prorrateadas dentro del rubro "ejecución de base". Agradecemos especificar en que rubro se deben incluir.

2. En el caso particular de esta obra, las conexiones serán mínimas o inexistentes.

3. También dice "En caso de que la zona a intervenir no se encuentre indicada en planos, la empresa deberá prorratear el costo de 25 conexiones domiciliarias de OSE cada 100m." No tenemos indicaciones en planos de donde están ubicadas las conexiones ni de cuantos ml se estiman para la obra. Por lo que se vió en la visita en el primer tramo no hay prácticamente conexiones a realizar, agradecemos especificar cuántas conexiones se deben prever.

3. *Adjuntamos plano de red de agua de OSE. Tener en cuenta que el plano no es actual, solo oficia como referencia. Queda a cargo de la empresa consultar al ente si hubieron modificaciones desde entonces. Queda a cargo de la empresa, la comunicación con todos los entes a fin de determinar la posición de redes de servicios que puedan interferir con la obra.*

En la cotización, incluir 15 conexiones como prevención.

4. *Los puntos A, B y C que se mencionan en el punto 9.2.5 - "Cotizaciones" se debe presentar precio unitario de cada ítem de forma independiente del rubrado?*

4. *Se presentan en forma independiente del rubrado.*

5. *En ítem B hace referencia a especificaciones del punto 12.2. pero no encontramos este punto en la memoria.*

5. *Se corrige error de tipeo. Las especificaciones se encuentran en el punto 10.2. "Material de base estabilizado con cemento portland".*

6. *En el punto 9.2.3 : Menciona que durante la obra será de cuenta del contratista suministrar aquellas tapas que falten, las que fueron robadas o estuvieran rotas, tantas veces como sea necesario hasta la recepción definitiva de la obra.*

6. *En este caso no conocemos el inventario de tapas rotas, y faltantes. Además entendemos que no podemos asumir los costos de reposición de tapas en caso de robo ya que es algo que puede variar y que no podemos controlar, salvo poniendo un sereno que no garantiza la seguridad pública.*

Se envía plano de planta. Se podrá contabilizar en el lugar, la cantidad de tapas de registro instaladas. Queda a cargo de la empresa.

7. *El punto 2.2 Cotización en la página.*

Tenemos un rubrado en planilla de página 13 que no coincide con el listado de la cotización 2.2.

7. *Se sugiere adecuar la planilla de rubrado queda a cargo de la empresa.*

8. *En este caso se espera que en la página de ARCE se coloquen los rubrados de: materiales, mano de obra, iva y monto imponible con opción 1 pago a 30 días y opción 2 pago a 90 días?*

La parte de precio unitario, metraje dónde iría?

8. *Se debe cargar como precio unitario el total de lo que surja del rubrado, en dos opciones, una pago 30 y otra pago 90 días, así mismo con las cargas sociales.-*

9. *Se cargan planos en la página de Compras Estatales.-*



NOELLA SATURNO
ENCARGADA DE
OFICINA DE COMPRAS